[**ITS -1**](#_Listado_de_los)

# TITULO: TRABAJO CON TRACTOR Y MAQUINARIA AGRÍCOLA Guille

**OBJETIVO**: Establecer pautas de trabajo para prevenir accidentes en el manejo de tractor y de maquinaria e implementos agrícolas.

**ALCANCE**: Todas las operaciones realizadas

Las recomendaciones establecidas en estos puntos serán de cumplimiento obligatorio tanto para el personal de la dependencia como para sus contratistas.

**DESARROLLO:**

1. El Supervisor será el responsable de verificar las condiciones del lugar o de las operaciones que puedan generar una caída a nivel.
2. Deberá establecer las vías de circulación por donde se transitará con motivo de la tarea. Deberá identificarse y señalizarse los lugares con riesgo de caídas por desniveles en el terreno o con materiales no consolidados.
3. Se deberá mantener las vías de circulación limpias y siempre libres de obstáculos. Se deben corregir o salvar en la medida que se pueda los desniveles o irregularidades, y si esto no es posible se deben señalizar.
4. Siempre se debe circular por esas vías, evitando acortar camino por sectores no previstos para la circulación. Se debe transitar caminando con precaución. NO correr NI saltar.
5. En los puestos de trabajo se deben mantener ordenados los equipos y herramientas manuales. NO dejar tirado ningún elemento que pueda ser un obstáculo en las vías de circulación.
6. Se debe mantener de manera permanente el orden de los materiales, herramientas y otros objetos tanto aquellos de uso frecuente como ocasional en todos los sectores de la obra, asignando a cada elemento un lugar adecuado para su ubicación y respetando esa asignación.
7. Los restos de materiales, aislantes, cables, fragmentos de hierros deben ser depositados en depósitos previsto para residuos evitando su dispersión en el suelo de los sectores de trabajo o en las vías de circulación
8. Toda abertura en el piso debe ser protegida con tapas o cubiertas sólidas y estarán colocadas de manera firme para evitar su desplazamiento. Deben ser suficientemente resistentes para soportar el paso de vehículos o elementos pesados sin romperse ni deformarse. Si está constituida por barras el espacio entre las mismas debe ser menos a **5 cm**. No deberán obstaculizar la circulación.
9. Si se deben realizar tareas sobre plataformas de altura menor a 2,00 m estas serán estables y tendrán un ancho mínimo de 0,60 m.

**ITS -2**

# TITULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO CON ANIMALES

**OBJETIVO**: Identificar riesgos en el trabajo con animales y establecer pautas de trabajo para prevenir accidentes y enfermedades el trabajo con animales.

**ALCANCE**: Todas las operaciones realizadas en presencia de animales, ya sea en tambo, manga o a campo.

Las recomendaciones establecidas en estos puntos serán de cumplimiento obligatorio tanto para el personal de la dependencia como para sus contratistas.

**DESARROLLO:**

1. Todo trabajo con animales entraña riesgo mecánico y/o biológico
2. El ASySO será responsable de analizar las condiciones y modos de operar en instalaciones donde se trabaje con animales y compilará el correspondiente Análisis Preventivo de Riesgos (APR).
3. Antes de la ejecución de las operaciones el ASySO realizará una reunión con los trabajadores encargados del sector con quienes acordará los modos seguros de realizar las tareas. Los trabajadores deberán acatar las indicaciones en tal sentido.
4. Como principio general todo conductor eléctrico o equipo debe ser considerado con energía mientras no se demuestre que no lo está.
5. Se debe adoptar una modalidad operativa similar a recomendada para casos de media tensión ya que ofrece un modo seguro de encarar las tareas. Este método consta de cinco pasos a saber:
   1. Abrir en corte visible o en “corte efectivo”, todas las posibles fuentes de tensión, mediante llaves, interruptores-seccionadores, interruptores enchufables u otros medios.
   2. Enclavar o bloquear con medios físicos (candado), si es posible, de los aparatos que han realizado el corte visible o efectivo, y señalizar en el mando de los mismos mediante tarjetas de bloqueo.
   3. Verificar mediante instrumento fiable la ausencia de tensión en las partes donde se realizarán los trabajos. Es muy importante verificar que el detector de presencia de tensión se encuentre en perfecto estado de operatividad y tenga las baterías con carga.
   4. Poner a tierra y en cortocircuito de todas las posibles fuentes de tensión.
   5. Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
6. Este es el método de trabajo seguro obligatorio y debe ejecutarse en el orden señalado sin saltear ningún paso. El supervisor será responsable de hacer cumplir, verificar y registrar el cumplimiento de este método. Al terminar los trabajos la secuencia de restablecimiento es la inversa a la enunciada.
7. Se deberá consultar a la dependencia sobre la presencia de conductores energizados en aquellos sitios donde se realizarán excavaciones manuales o con equipos para evitar dañar a aquellos y que exista la posibilidad de fuga de corriente a través de las herramientas o equipos.
8. Cuando se deban utilizar medios de elevación de personas o de izaje de cargas en lugares donde hay tendido de líneas de energía se deberán tomar las precauciones para evitar el contacto del elemento elevado con los componentes energizados.
9. Toda tarea en donde se deba utilizar herramientas alimentadas con energía eléctrica deberá contar con un tablero eléctrico armado por personal técnico competente, el que contará con una correcta puesta a tierra, protección termo magnética contra sobrecargas o cortocircuitos y protección diferencial (disyuntor). El tablero debe estar dentro de un gabinete con puerta y tendrá que estar a resguardo de la lluvia, de todo contacto con agua, del polvo y suciedad como así de golpes y daños ocasionados por las tareas propias de la obra. La puerta del tablero deberá esta siempre cerrada y tendrá la señalización de riesgo eléctrico.
10. El supervisor será el responsable de verificar semanalmente el correcto funcionamiento del disyuntor realizando la prueba de cortocircuito previsto por el fabricante sobre el pulsador del mismo.
11. Los tableros secundarios, si los hubiere, deben estar ubicados de manera de que sus componentes estén resguardados del agua, polvo y golpes. Debe tener las fichas en perfecto estado y sus conexiones deben ser seguras.
12. Los cables desde el tablero principal a los secundarios y de estos a las máquinas deben tener el cable de puesta a tierra. Deben tener doble aislamiento.
13. Los cables NO deben ser ubicados en el piso, se los colocará sobre paredes o pendiendo de perchas o ganchos fijos y seguros por sobre las zonas de trabajo. Los cables deben estar protegidos de la humedad y de daños ocasionados por el tránsito, por las operaciones, por aristas o bordes filosos, por calor o ataque de productos químicos y por todo aquello que pueda alterar su aislamiento. NO deben entorpecer la circulación y se debe evitar que eventualmente durante el tránsito puedan ser enganchados, arrastrados o arrancados.
14. El supervisor verificará periódicamente el estado de conservación de todos los cables tanto los que van desde los tableros, como aquellos propios de las máquinas y hará cambiar los dañados.
15. Todo cable debe ser conectado a una toma por medio de una ficha que debe estar en buen estado. NO se debe realizar conexiones a las tomas con el extremo de los cables pelados. Toda ficha debe tener el terminal de la puesta a tierra el que no será removido por ningún motivo.
16. Todas las máquinas que utilicen energía eléctrica, deben tener su estructura metálica conectada a tierra.
17. El personal que manipule conductores eléctricos debe hacerlo siempre sin energía. Solo cuando sea inevitable NO debe hacerlo en condiciones de humedad o en presencia de agua y debe usar el calzado de seguridad dieléctrico en buen estado para asegurar su aislamiento.
18. Siempre se deben desconectar los cables de las máquinas y las herramientas eléctricas al finalizar su uso. Los cables se deben recoger y ubicarlos en lugares seguros para ser resguardados de daños y de la humedad.
19. Las reparaciones, modificaciones o ampliaciones de la instalación eléctrica y de las herramientas o partes eléctricas de máquinas deben ser realizadas por personal técnico competente. Estas tareas se deben ejecutar con la instalación sin energía. Solo el personal técnico competente es el único autorizado de abrir el circuito y reestablecer la energía al terminar. Durante la ejecución de estas tareas se deben señalizar adecuadamente el corte para que nadie energice accidentalmente el circuito.

**ITS -3**

# TITULO: MANEJO SEGURO DE AGROQUÍMICOS

**OBJETIVO**: Establecer la manera segura de levantar cargas, de realizar movimientos y de adoptar posturas de manera que no produzcan lesiones.

**ALCANCE**: Todas las operaciones que requieran el movimiento de cargas y realicen movimientos corporales exigidos.

Las recomendaciones establecidas en estos puntos serán de cumplimiento obligatorio tanto para el personal de la dependencia como para sus contratistas.

**DESARROLLO:**

1. Toda tarea que requiera realizar esfuerzos o posturas corporales exigidas deberá ser previamente analizada por el supervisor a fin de verificar si es posible evitar el levantamiento o si se puede disponer de algún medio que facilite la acción.
2. Si no queda alternativa más que mover la carga manualmente, el supervisor deberá evaluar si aquella está dentro de las posibilidades físicas del que va a efectuar el movimiento. Debe tenerse en cuenta además del peso, el volumen y el modo de sujeción del objeto. Si hay dudas de la capacidad para desplazar la carga, se debe pedir ayuda o usar medios materiales (carretillas, carros, montacargas, etc.)
3. Si se transporta la carga entre dos personas se deberán coordinar los movimientos para evitar que aquella se suelte de las manos o que estas golpeen contra objetos en el trayecto.
4. Se deberá establecer, previo al levantamiento de la carga, el camino a recorrer verificando las irregularidades del suelo y que no haya obstáculos.
5. Se deberán usar guantes que protejan las manos si el objeto tiene una superficie que pueda lastimar y calzado de seguridad que esté sano y permita un buen asentamiento de la pisada. Se deben tener siempre los cordones atados.
6. Se deberán seguir la siguiente secuencia al proceder a levantar un objeto:
   1. Colocarse frente al objeto lo más cerca posible.
   2. Establecer un buen balance del cuerpo y separar los pies levemente.
   3. Ponerse en cuclillas, doblando las rodillas y mantener la espalda lo más recta y erguida posible.
   4. Agarrar el objeto firmemente y mantenerlo lo más cerca posible del cuerpo.
   5. Contraer el abdomen.
   6. Usando las piernas para volver a levantarse, manteniendo la espalda erguida, realizar el levantamiento con suavidad y en forma controlada.
   7. NO levantar objetos por encima de la cabeza.
   8. NO girar el cuerpo al levantar o al descargar objetos.
   9. NO girar el tronco mientras sostiene un objeto, realizar el giro de todo el cuerpo dando pasos con los pies.
   10. Al descargar el objeto realizar la secuencia inversa. NUNCA doblar hacia abajo la espalda con carga.
7. Se deberá conservar siempre la visión del camino que se recorre con la carga. Esta nunca deberá obstaculizar la visión.
8. Si el objeto es un tambor o un tubo, se lo deberá mover haciéndolo girar apoyando un extremo en el suelo.
9. Siempre se deberá empujar una carga y no tirar de ella. Al empujar se deberá estar lo mas erguido posible, NO se deberá curvar la columna.

[**ITS -**](#_Listado_de_los)**4**

# TITULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TRABAJO EN SILOS Guille

**OBJETIVO**: Establecer pautas de trabajo para prevenir tanto los golpes debidos al desplazamiento, proyección o caída de objetos o al choque de una persona contra estos.

**ALCANCE**: Todas las operaciones de montaje o manipulación de objetos a nivel y en altura que puedan golpear a las personas o a disposiciones de cuerpos que puedan ser chocados por los trabajadores.

Las recomendaciones establecidas en estos puntos serán de cumplimiento obligatorio tanto para el personal de la dependencia como para sus contratistas.

**DESARROLLO:**

1. El casco de seguridad se deberá usar de manera permanente y obligatoria durante la estadía en obra para disminuir los efectos de las lesiones por caída de material o herramientas de altura. El arnés del casco deberá ser ajustado de manera que este quede fijo al cráneo y no suelto.
2. Para evitar lesiones en los pies será obligatorio el uso de calzado de seguridad con puntera de acero.
3. A fin de evitar golpes por caídas de objetos sobre las extremidades durante el traslado se deberán cumplir las recomendaciones del ITS 5: Movimiento manual de cargas.
4. NO se deberán realizar trabajos en distintos niveles, de manera simultánea, sobre la misma vertical. Solo si esto es inevitable, se deberá limitar el tiempo de permanencia en el lugar de quienes trabajan en el nivel inferior.
5. Se deberá transportar las herramientas en cajas, bolsos o cinturones porta herramientas de manera segura para evitar su caída accidental. NO está permitido llevar herramientas sueltas.
6. Se deberá cercar perimetralmente con cintas u otro elemento llamativo para evitar la circulación de personas por las zonas bajas donde pueden ocurrir la caída de material, objetos o herramientas.
7. NO se deberá colocar material, herramientas ni objeto alguno en los bordes de las losas, cornisas o puntos elevados de donde puedan caer. Solo si es necesario por el tipo de trabajo se deberá extremar los cuidados para evitar su caída.
8. Siempre se deberá dar la voz de aviso a quienes estén trabajando en niveles mas bajos en caso de tener que mover o desplazar material, instalaciones, maquinarias o herramientas por encima de donde se encuentran aquellos para alertar en caso de eventual caída de estos elementos. El supervisor será el responsable de controlar la circulación de personas a nivel de piso, debajo de la zona de trabajo.
9. En caso de tener que picar partes construidas o cuando exista riesgo de proyección de material, por ejemplo chispas de máquina de amolar o piedra esmeril, se debe usar protección ocular y facial.
10. Dentro de recintos cerrados como un sótano, se deberá usar casco debido a la existencia de instalaciones, bandejas o soportes contra los que una persona puede golpear su cabeza.
11. Previo al desarrollo de las tareas en un sitio se deberán identificar y señalizar de manera visible los objetos o elementos contra los que los trabajadores se pueden golpear tales como perfiles, hierros salientes, partes de estructuras, alambres o cables tensados etc. Se evitará en lo posible la circulación de personas por sectores donde existan estos obstáculos. El supervisor instruirá al personal sobre los cuidados al circular cerca de estos objetos.

[**ITS -**](#_Listado_de_los)**5**

# TITULO: PREVENCIÓN EN TAREAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

**OBJETIVO**: Establecer pautas de trabajo para prevenir lesiones en las extremidades durante el desarrollo de las operaciones en obra.

**ALCANCE**: Todas las operaciones de montaje o manipulación de objetos y herramientas manuales o eléctricas a nivel, en lugares confinados y en altura que puedan lesionar las manos o pies.

Las recomendaciones establecidas en estos puntos serán de cumplimiento obligatorio tanto para el personal de la dependencia como para sus contratistas.

**DESARROLLO:**

Este ITS se complementa con el ITS 3: Movimiento manual de cargas.

1. Se deberán utilizar guantes de cuero o guantes tejidos de algodón cuando se manipulen chapas, planchuelas, hierros, alambres, vidrios, o cualquier elemento que pueda producir cortes en las manos.
2. Cuando se vayan a cargar o trabajar materiales o embalajes se deberá inspeccionar que estos estén exentos de astillas, bordes mellados y aristas irregulares o filosas en los puntos de donde serán tomados y manipulados.
3. Se deberá extremar los cuidados cuando se mueve carga de manera que cuando esta se apoye en estanterías o en el suelo pueda atrapar o pellizcar los dedos. Si la carga es movida por dos personas se deberán coordinar las acciones para evitar atrapamientos de las manos al dejar la carga.
4. Cuando se transporta carga manualmente en lugares de reducido paso se deberá verificar el ancho de circulación de manera que al pasar no choquen las manos contra objetos salientes. Igualmente si existen estos salientes deberán ser eliminados o protegidos y señalizados.
5. Se deberán mover las cargas asiéndolas de manera segura y firme a fin de evitar que estas caigan sobre los pies. Previo al levantamiento de la carga se deberá verificar el peso, volumen y característica de la superficie del objeto para garantizar que se lo pueda transportar sin que se caiga sobre los pies.
6. Durante la instalación de equipos o accesorios en conjunto con otro trabajador se deberán establecer las secuencias de ensamblaje a fin de evitar, que debido a una descoordinación, se produzca el atrapamiento o pellizcos de dedos o manos.
7. Se mantendrán siempre fuera del punto de operación de herramientas o elementos móviles, las manos y dedos aún en el caso de que el equipo o máquina esté detenida. Se podrá intervenir si la máquina está desconectada.
8. NO se deberán quitar o anular las protecciones de las máquinas en los sitios donde se puedan producir atrapamientos o pellizcos.
9. Se deberá utilizar de manera permanente en la tarea el calzado con puntera de acero para prevenir lesiones por caídas de objetos.
10. Se deberá eliminar o cubrir en las áreas de circulación y trabajo, los puntos con desniveles o pequeños pozos y/o eliminar los objetos que, al ser pisados, puedan producir torceduras o esguinces de tobillo.
11. Si existen salientes a nivel de piso tales como chapas, caños o perfiles que puedan lastimar o producir torceduras de tobillos se deberán eliminar o cubrir y señalizar.

**ITS -6**

# TITULO: PREVENCIÓN DE INCENDIOS

**OBJETIVO**: Establecer pautas de trabajo para prevenir la generación de incendios en las tareas.

**ALCANCE**: Todas las operaciones mantenimiento donde existan condiciones que favorezcan el desarrollo de incendios.

Las recomendaciones establecidas en estos puntos serán de cumplimiento obligatorio tanto para el personal de la dependencia como para sus contratistas.

**DESARROLLO:**

1. Antes de comenzar las tareas, el supervisor de la tarea o el trabajador a cargo deberá conocer los sectores en los sitios que presentan particular riesgo de incendio por encontrarse acumulados materiales combustibles.
2. Durante el desarrollo de los trabajos NO está permitido fumar en los lugares donde haya acumulación de materiales combustibles (papeles, plásticos, restos de embalajes, etc.)
3. Se dispondrá de un extinguidor tri clase ABC de polvo químico en los lugares donde se pueda desarrollar un principio de incendio por generación de puntos calientes, llama abierta, chispas o calentamiento de componentes energizados como tableros eléctricos, cables o motores eléctricos.
4. Cada vez que no se pueda evitar realizar tareas que impliquen generación de chispas, calor o llama abierta en presencia de elementos que puedan arder (maderas, telas, alfombras, vapores o líquidos inflamables), quien ejecuta ese trabajo deberá disponer en ese puesto del matafuego referido.
5. El acceso al matafuego debe estar libre de obstáculos y su ubicación debe ser señalizada y de fácil localización.
6. Las vías de escape en caso de incendio siempre se deben mantener despejadas. La puerta de ingreso al local donde se desarrolla la tarea debe poder ser abierta con prontitud. Se deben conocer los lugares donde evacuar en caso de que el incendio no pueda ser controlado.

**ITS -7**

# TITULO: ORDEN Y LIMPIEZA

**OBJETIVO**: Establecer recomendaciones prácticas para mantener ordenado y limpio los sitios donde se desarrollan las tareas a fin de prevenir accidentes.

**ALCANCE**: Todas las operaciones de montaje o construcción donde es posible que haya desorden.

Las recomendaciones establecidas en estos puntos serán de cumplimiento obligatorio tanto para el personal de la dependencia como para sus contratistas.

**DESARROLLO:**

Este ITS se complementa con los ITS 4: Prevención de golpes por o contra objetos y el ITS 5: Prevención de lesiones en manos y pies.

1. Se deberá mantener de manera permanente el orden de los materiales, herramientas y otros objetos tanto aquellos de uso frecuente como ocasional en todos los sectores donde se desarrolla la tarea, asignando a cada elemento un lugar adecuado para su ubicación y respetando esa asignación.
2. Se deberán mantener libres y sin obstáculos las vías de circulación, tanto a nivel de piso como a determinada altura (altura de hombre). Tales circulaciones deberán ser adecuadas tanto en la estabilidad como uniformidad del piso.
3. Se deberán eliminar todos los elementos que puedan ocasionar heridas cortantes o contusiones ya sea en los materiales, máquinas como en los componentes en construcción (cuando sea posible) tales como alambres, hierros, puntas salientes o perfiles. Cuando esto no sea posible se debe señalar su presencia y cubrir adecuadamente los objetos para evitar lesiones.
4. Se deberá garantizar el aseo del sitio evitando la acumulación de restos de material en proceso.Se deberá prestar suma atención para evitar la acumulación de residuos que constituyen material combustible como líquidos inflamables, maderas o papeles.
5. Se evitará que los materiales se encuentren sueltos y dispersos. Se debe asignar un lugar para su correcto almacenamiento temporario.
6. Se deberá mantener siempre un pasillo de al menos 0,60m entre las hileras de material estibado.
7. Todo recipiente que contenga productos químicos deberá estar rotulado de manera clara, legible e indeleble. No se deberán acopiar líquidos inflamables o sólidos combustibles cerca de los puntos de generación de llama abierta o que puedan entrar en contacto con chispas o material incandescente. Se deberá advertir visiblemente sobre las características de los productos líquidos inflamables.
8. Se deberán respetar las condiciones de higiene exigidas por la dependencia en sus instalaciones.

**ITS -8**

# TITULO: POSTURAS CORRECTAS

**OBJETIVO**: Establecer recomendaciones prácticas para observar posturas correctas que eviten el sobreesfuerzo en la tarea realizada.

**ALCANCE**: Todas las operaciones de lavadero y limpieza.

**DESARROLLO:**

1. Toda tarea que requiera realizar posturas corporales exigidas deberá ser previamente analizada por el supervisor a fin de verificar la mejor opción.

2. A fin de adquirir la postura correcta se procurará mantener la cabeza erguida en posición de equilibrio, sin torcer el tronco ni la cadera, y las piernas.

3. Si se trabaja sobre una superficie vertical (por ejemplo limpiando vidrios), se usará la mano derecha para trabajar mientras se apoya la izquierda en la pared. Deberá pararse con el pie derecho adelantado y el izquierdo retrasado. Luego deberá invertir la postura y hacerlo con la mano izquierda. El brazo que trabaja deberá tener el codo flexionado y avanzar sólo desde el nivel del pecho hasta el de los ojos. Si hay que actuar más arriba, se subirá a una escalera o plataforma.

5. Al barrer o lavar pisos, deberá asegurarse de que la longitud del mango de la escoba o lampazo sea lo suficientemente largo como para que usted pueda obtener un buen agarre y realizar la tarea sin inclinarse.

6. Las manos deben poder sujetar la escoba manteniéndolas entre la altura de su pecho y la de su cadera.

7. Deberá mover la escoba o lampazo lo más cerca posible de sus pies y hacerlo tan sólo con el movimiento de los brazos, sin seguirlos con la cintura, asegurándose que su columna vertebral se mantenga constantemente.

9. Se procurará utilizar recipientes livianos, resistentes y con dispositivos para escurridos. Evitar llenarlos hasta el borde, para no realizar esfuerzos mayores y prevenir accidentes o derrames.

10. Al realizar tareas de planchado deberá alternar posiciones en posturas de pie. También deberá alternar con otras tareas en distintas posiciones.

**ITS -9**

# TITULO: OPERACIONES VARIAS EN TAREAS DE LIMPIEZA

**OBJETIVO**: Establecer recomendaciones de seguridad en la tareas de limpieza

**ALCANCE**: Todas las operaciones de limpieza.

**DESARROLLO:**

1. Se utilizarán siempre equipos de protección personal, tales como guantes, ropa resistente y lavable, zapatos cómodos, impermeables y antideslizantes.

2. Deberán colocarse señales de advertencia para evitar resbalones y caídas, cuando los pisos estén mojados por limpieza o derrames.

3. Para utilizar equipos eléctricos (aspiradoras, lustradoras, etc.) de manera segura, es indispensable asegurarse de conservarlos en buen estado de funcionamiento y corroborar periódicamente el buen estado de la instalación eléctrica. Asimismo, deberá leer cuidadosamente las instrucciones que aparecen en los manuales de uso que acompañan al equipo, o en el propio equipo. Comprobar que el cable de alimentación, la ficha de conexión y el interruptor estén en correcto funcionamiento. Si se utilizan alargues, deberá comprobar que las fichas y entradas se encuentren en correcto estado y coincidan con las fichas del equipo.

4. Deberá asegurarse que el equipo esté desconectado antes de proceder a su limpieza. En caso de avería, desconectar la máquina o equipo, e informar a su superior o al personal especializado.

5. Cuando se utilicen productos de limpieza siempre deberá leer la etiqueta que trae el envase original y seguir las instrucciones de uso y seguridad. Usará siempre las cantidades y diluciones correctas indicadas para cada tarea. Depositará en un lugar ventilado, iluminado, exclusivo y seguro. Mantendrá fuera del alcance de personas no autorizadas y especialmente de los niños. Evitará derrames.

Cuando realice fraccionamientos, nunca utilizará envases de refrescos o alimentos y siempre etiquetará el contenido.

6. Para la eliminación de residuos siempre utilizará ropa y guantes para manipular la basura. Nunca debe introducir la mano en los contenedores ni comprimir con el pie, ya que la basura puede contener materiales contaminados cortantes o punzantes. Deberá clasificar la basura y mantenerla tapada hasta su eliminación en bolsas resistentes. Deberá transportarla alejada de su cuerpo.

**ITS -10**

# TITULO: BIOSEGURIDAD

**OBJETIVO**: Establecer recomendaciones de seguridad en el manejo de material hospitalario que represente riesgo biológico.

**ALCANCE**: Todas las personas que manipulan material hospitalario proveniente de consultorios, quirófanos, internado.

**DESARROLLO:**

1. Se utilizarán siempre equipos de protección personal, tales como guantes, ropa de trabajo lavable, zapatos cómodos, impermeables y antideslizantes, protección ocular que protejan la piel y mucosas de salpicaduras, derrames etc.

2. Para la disposición de residuos patógenos se utilizarán bolsas rojas.

3. Todo material a manipular se considerará potencialmente infectado. Toda la sangre, todos los fluidos y material que haya estado en contacto con ellos debe considerarse potencialmente infectado.

4. Se utilizará guantes de látex siempre que se vaya a trabajar con material potencialmente infectado.

5. Se considera fluidos biológicos de riesgo: sangre, semen, fluidos vaginales, leche materna, leche de cavidades cerradas y todos los otros fluidos, tengan o no sangre visible.

6. Antes de colocarse los guantes deberá tener uñas cortas, haberse quitado anillos, pulseras y relojes.

7. Desechar elementos corto punzantes en recipientes rígidos destinados a tal fin.

8. Colocar y transportar la ropa contaminada en bolsas impermeables para prevenir el derrame de líquidos.

9. En caso de accidente de trabajo con material corto punzante se deberá hacer la denuncia en forma correspondiente.